



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 23 AGO. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 618 - 01

EXPTE.N° 20.169/01

VISTO:

La Res.n° 147-SRT-01, por la cual se acepta la incorporación del alumno Julio César Córdoba Karlen, LU.N° 3472, como Alumno Auxiliar Adscripto a la cátedra "Lectura Comprensiva en Idioma Moderno Inglés (Nivel I)" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del día 14 de junio de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

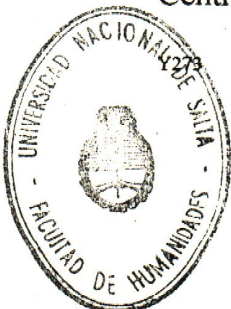
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

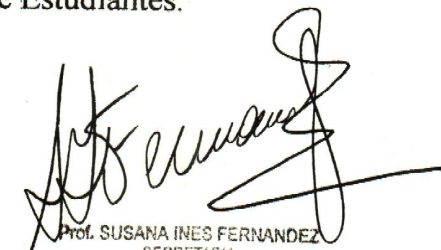
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 147-SRT-01, por la cual se acepta la incorporación del alumno Julio César Córdoba Karlen, LU.N° 3472, como Alumno Auxiliar Adscripto a la cátedra "Lectura Comprensiva en Idioma Moderno Inglés (Nivel I)" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del día 14 de junio de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Escuela de Letras de Sede Regional y Centro de Estudiantes.



  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa